

ANEXO No. 2
NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los bienes que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, indicando en la columna puntualmente, para cada uno de los ítems, si CUMPLE o NO CUMPLE, ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES				
A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN				
1	Papel cuello elástico para peluquería y barbería: *Contiene un total de 100 tiras de papel cuello, de 15 cm. de largo cada una, en presentación 1 rollo de 100 tiras * Gran absorción a los líquidos *Dimensiones mínimas: 6 cm. de ancho y 15 cm de largo	ROL	X	
2	Toallas en rollo para manos: * Alta resistencia * Tecnología de absorción avanzada * Ideales para secado de manos, superficies y limpieza pesada * Disponible en rollo con precortes para fácil dispensación. Presentación 1 rollo de hoja doble por 100 metros (500 tiras de 20 cm cada una) * No dejan pelusas, lo que los hace ideales para trabajos detallados	ROL	X	
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS				
A-02-02-01-003-004-04 PRODUCTOS MINERALES NATURALES ACTIVADOS; NEGRO ANIMAL; ACEITE DE RESINA; ACEITES TERPÉNICOS PRODUCIDOS EN EL TRATAMIENTO DE MADERAS DE ÁRBOLES CONÍFEROS; DIPENTENO Y?-CIMENO EN BRUTO; ACEITE DE PINO; COLOFONIA Y ÁCIDOS RESÍNICOS, ESENCIAS Y ACEITES				
3	Piedra de alumbre: *La Piedra de Alumbre es un mineral natural de origen volcánico, con alumbre de potasio 100% es antibacteriano y astringente. *Presentación: bloque peso mínimo 150 gr	UN	X	
A-02-02-01-003-004-05 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DIVERSOS				
4	Gel antibacterial para manos: *Con glicerina *Color: Transparente *Olor: Característico - Notas tipo alcohol. Frescas *Estado físico: Gel *Presentación en botella mínimo 1000ml.	UN*	X	
A-02-02-01-003-004-06 ABONOS Y PLAGUICIDAS				
5	Solución desinfectante de alto nivel: Con actividad esporicida, fungicida, bactericida, tuberculicida y pseudomonocida. *Glutaraldehído al 2% y agentes antioxidantes. *Color verde translucido y olor a menta *pH estable *Biodegradable en un 99% *Presentación: botella de 500 mililitros (ml).	UN*	X	
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
A-02-02-01-003-005-02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
6	Venda de algodón malla	UN	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	*Hilos de algodón purificados y blanqueados convertidos en hidrófilos. *Alta transpirabilidad. *Libre de látex. *Medidas: Rollo de mínimo 10 metros de largo x 10 de ancho.			
A-02-02-01-003-005-03 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR				
7	Loción con propiedades Antibacterial y antisépticas *Elaborada a base de alcanfor, mentol y alcohol. *Presentación: loción botella mínimo con 250 ml Color: azul o amarillo	UND	X	
8	Gel para cabello: Estado: gel Color: N/A Presentación: botella, mínimo de 250 mililitros (ml) Nivel de fijación: 10 *sin alcohol.	UND	X	
9	Espuma de afeitar: *Textura: gel-espuma. *Con Hidra-glicerina. *Capacidad envase (unidad): mínimo 200ml	UND	X	
10	Shampoo: *Shampoo para todo tipo de cabello con extractos naturales de aloe vera y/o manzanilla y/o guácimo. *Anticaspa *Presentado en envase de plástico. *Presentación envase plástico mínimo de 1 galón de 3.785,41 mililitros o su equivalente en otras unidades de medida	UND	X	
11	Talco para peluquería: *Base natural de almidón de maíz, ácido bórico, con fragancia. *Presentación mínima: tarro x 400 gr	UND	X	
12	Loción refrescante para hombre: *Composición: desarrollada con extracto de ginkgo biloba, vitamina e, mentol y eucalipto. *Presentación: frasco mínimo de 250 ml.	UND	X	
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				
OBJETO DEL GASTO: A-02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO				
13	Guantes de Nitrilo: CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Dedos en los guantes de nitrilo están compuestos 100% de nitrilo, son ambidiestros, y libre de polvo sin esterilizar. Dedos rectos, texturizados, borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura. Espesor que garantiza su función, como barrera, pero a la vez permite la sensibilidad necesaria. Fabricado bajo ISO 9001, ISO 13485 Vida útil: 5 años Caja X 100 unidades en color negro y azul	CAJ	X	
OBJETO DEL GASTO: A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS				
14	Capa para peluquería: *Vestido Peluquería corte pelo Tela impermeable. *Puede ajustarse al cuello de niños o adultos. El cierre del cuello lo hace adecuado para cualquier tamaño. Material: 100% Polyester. *Antifluído *Lavable. *Tamaño aprox.: 114 de ancho por 152 de largo. *Presentación: Unidad	UND	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				
A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.				
15	Brocha talquera de afeitar para peluquería: Color: N/A Material de la manija: Plástico Material del cepillo: Pelo plástico Longitud mínimo total: 14.5 cm	UND	X	
16	Peinilla plástica: *Con mango *Dimensiones aproximadas de 20 cm de largo x 4.5 cm de ancho y 0.4 de grosor.	UND	X	
17	Cepillos profesionales para peluquería: *Calor-resistente, antiestático para peinar el cabello *Material: Plástico *Longitud: Aprox. 10.03 pulgadas/25.5 cm *Ancho: Aprox. 2.95 pulgadas/7.5 cm *Color: Negro	UND	X	
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
18	Máquina de afeitar desechable: *3 hojas montadas sobre resortes independientes *Mango de goma antideslizante *Cabeza móvil *Con bandas lubricantes *Con micro sensores	UND	X	
19	Tijeras león profesionales: * fabricadas en acero inoxidable 440c * con alta dureza ofreciendo filos de navaja *Longitud hoja entre 14 cm y 16 cm	UND	X	
20	Tijeras entresacar para peluquería: Uso: *Tijeras profesionales entre 20 y 29 dientes en ambas hojas *Acero carbono con acabado cromado sobre níquel o acero inoxidable *Longitud hoja entre 55mm y 65 mm, longitud total 140 mm a 160 mm	UND	X	
21	Kit de corte (máquinas para corte de cabello): *Cortadora De Pelo * 4 peines de alzada plásticos No. 1 (3 mm), No. 2 (6mm), No. 3 (10mm), No. 4 (13mm) *clipper *protector de cuchilla *Cuchillas de acero con alto contenido de carbono *Cuchilla: Fija *Peso: 681 g *Funcionamiento: uso sin cable y con cable	UND	X	
22	Kit Máquina patillera: *Máquina patillera *Cuchillas de acero de alto carbono auto afilables *Funcionamiento: uso sin cable y con cable *Incluye 4 Peines para cortadora No. 1 - 1/8" (3mm) No. 2 - 1/4" (6mm) No. 3 - 3/8" (10mm) No. 4 - 1/2" (13mm) *Incluye: -Cepillo de limpieza -Aceite para cuchilla	UND	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	-Peine para bigote -Peine de barbero -Protector de cuchilla *Incluye 8 repuestos de cuchillas			
23	Cuchilla de afeitar en hoja: *Cuchilla en hoja *Material: acero inoxidable *Presentación: cartón x 60 cuchillas	UND	X	
A-02-02-01-004-004 MÁQUINAS PARA USOS ESPECIALES				
A-02-02-01-004-004-08 APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS				
24	Máquina Afeitadora eléctrica en seco: *Mango y agarre ergonómicos *Voltaje automático: 100-240 V *Tipo de batería: Iones de litio *Funcionamiento: Uso sin cable y con cable *Seguimiento de contornos: Cabezales Flex de 5 direcciones *Incluye 8 repuestos de cuchillas	UND	X	

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que cumple con las siguientes especificaciones técnicas adicionales que son de obligatorio cumplimiento y anexará el documento y/o documentación cuando aplique, de acuerdo con lo siguiente:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El oferente debe manifestar en documento independiente (debidamente firmado por el representante legal) junto con la oferta el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de presentación, debidamente empacados y protegidos cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems. Así mismo deberá certificar que el empaque, etiquetado y publicidad cumple con todo lo estipulado en el DECRETO 4725 DE 2005 (registros sanitarios)	SI CUMPLE
2	El oferente deberá manifestar junto con la oferta el compromiso de entregar bienes con registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA (De acuerdo con la Decisión No. 706 de 2008, la COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL, CAPITULO III, deben de registrar la NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO INVIMA) en los términos allí señalados (para los ítems que aplique). Lo anterior podrá ser solicitado por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE
3	El oferente deberá certificar junto con la oferta que cuenta con personal idóneo y medios logísticos suficientes que garanticen el suministro de los elementos exigidos. Por lo anterior, el contratista adjudicatario estará supeditado a suministrar continuamente los bienes adquiridos y entregarlos posterior requerimiento por parte del supervisor sin generar ningún tipo de costo adicional para la entidad.	SI CUMPLE
4	El oferente deberá certificar junto con la oferta que durante la entrega de los bienes adquiridos se tomarán y pondrán en práctica todas las normas de seguridad industrial vigentes, con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega.	SI CUMPLE

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE / NO CUMPLE
5	El oferente deberá certificar junto con la oferta, que los bienes a suministrar tendrán mínimo una fecha de vencimiento de un (1) año contado a partir de la fecha de recepción. En caso de insumos que por su naturaleza no se pueda manejar esas fechas debe especificar cuál es la vida útil, además el proveedor deberá realizar los cambios correspondientes cuando los reactivos de fecha de vencimiento cortan no se hayan utilizado.	SI CUMPLE
6	El oferente deberá certificar junto con la oferta que, todo material que en su manipulación de descargue o almacenamiento a la hora de ser entregado se rompa y queden los bienes descubiertos será reemplazado por uno en perfectas condiciones para almacenaje en un término no mayor a 24 horas, de lo contrario no será recibido por la entidad contratante. De igual manera tomarán y pondrán en práctica todas las normas de seguridad industrial vigentes, con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega.	SI CUMPLE
7	El oferente deberá certificar junto con la oferta que los valores estipulados dentro de su oferta incluyen los costos de: personal, transporte, alistamiento, empaque e insumos utilizados para el suministro de los bienes en la ciudad de Bogotá, en las condiciones y tiempo requeridos por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE
8	El proponente deberá Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse que se entreguen cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.	SI CUMPLE
9	El contratista debe suministrar los bienes en óptima calidad y en condición de NUEVO, de forma tal que no se recibirán bienes usados, ni reenvasados, teniendo en cuenta precedentes negativos presentados con productos de estas características, y deberán estar protegidos con su respectivo embalaje. Así mismo certifica que cuenta con disponibilidad de existencias para la entrega de los bienes en las cantidades y fechas que requiera la administración a través del supervisor del contrato.	SI CUMPLE
10	El contratista deberá certificar junto con la oferta que asignará un funcionario que sirva como ejecutivo de cuenta, quien se responsabiliza de realizar las coordinaciones pertinentes previas a cada orden de pedido, con el supervisor del contrato, para lo cual debe con la oferta suministrar nombres completos y Número de celular, el cual deberá estar disponible 24 horas de los 7 días de la semana. Así mismo, certificará que la entrega de los bienes será en un tiempo no máximo de 48 horas una vez formalizada la orden de pedido al ejecutivo de cuenta.	SI CUMPLE

NOTA 1: Las especificaciones técnicas adicionales anteriormente descritas, todas y cada una de ellas deberán ser allegadas dentro de la propuesta mediante documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

NOTA 2. Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta del contrato.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Freddy', is positioned above a horizontal line.

C&BER PRO SAS
NIT 901.724.098-7
Representante Legal
FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
1.030.567.108
Carrera 6 BL 9 CALLE 19
3204177015
Ciber.pro10@gmail.com